Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 077/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SERVICIO DE ENTREGA DE PERIODICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2017 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD.

Asunción, 19 de abril de 2017

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 08/2017,** de fecha 18 de abril de 2017, en el cual se recomienda adjudicar el llamado "**Servicio de Entrega de Periódicos"** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 04/2017 con ID Nº 325.940 a favor de la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird,** y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 306.500, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 13 de marzo de 2017, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, se deja constancia que la apertura que debía realizarse el día 28 de marzo de 2017, no se realizó por no contar con la cantidad mínima de ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, conforme al Art. 34 - "Procedimiento" inc. "c" de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" donde establece: "*Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo cado asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*"; por lo que se procedió a solicitar prórroga de fecha según Resolución DNCP Nª 805/09.

Que, en fecha 06 de abril de 2017, se procedió a la recepción y apertura del sobre oferta presentado para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 08/2017, de fecha 18 de abril de 2017, que la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird**, cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma, conforme en el Art. 34 Procedimientos, inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

...///...

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 077/17.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SERVICIO DE ENTREGA DE PERIODICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2017 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD.

Asunción, 19 de abril de 2017

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1º- **Adjudicar** el llamado "**Servicio de Entrega de Periódicos"** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 04/2017 con ID Nº 325.940 y se autoriza la emisión del contrato a favor de la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird,** por el monto de **Gs. 14.000.000 (guaraníes catorce millones).** ----------

Art. 2º- **Imputar** los pagos correspondientes al **Objeto de Gasto 330 - Productos de Papel, Cartón e Impresos,** Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", correspondiente al presupuesto del presente Ejercicio Fiscal. ----------

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra